

**CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA**  
**AÑO XXI**  
**ACTA N° 06**  
**08 DE JUNIO DE 2015**

El Consejo Superior de la Universidad Politécnica Salesiana, en sesión extraordinaria celebrada el 8 de junio de 2015, resolvió:

**RESOLUCIÓN N° 074-06-2015-06-08:** El Consejo Superior resuelve: Aprobar el proyecto de rediseño de la Carrera EDUCACIÓN INICIAL modalidad presencial, a ser ofertado en la Sede Matriz Cuenca y Sede Quito, para su posterior trámite ante el Consejo de Educación Superior (CES), conforme lo que dispone el Reglamento de presentación y aprobación de carreras y programas de las Instituciones de Educación Superior del CES.

**RESOLUCIÓN N° 075-06-2015-06-08:** El Consejo Superior resuelve: Aprobar el proyecto de rediseño de la Carrera EDUCACIÓN INICIAL, modalidad a distancia a ser ofertado en la Sede Matriz Cuenca y Sede Quito, para su posterior trámite ante el Consejo de Educación Superior (CES), conforme lo que dispone el Reglamento de presentación y aprobación de carreras y programas de las Instituciones de Educación Superior del CES.

**RESOLUCIÓN N° 076-06-2015-06-08:** El Consejo Superior resuelve: Aprobar el proyecto de la Carrera EDUCACIÓN BÁSICA, modalidad presencial a ser ofertado en la Sede Matriz Cuenca y Sede Quito, para el trámite respectivo ante el Consejo de Educación Superior (CES), en aplicación a lo que dispone el Reglamento de presentación y aprobación de carreras y programas de las Instituciones de Educación Superior del CES.

**RESOLUCIÓN N° 077-06-2015-06-08:** El Consejo Superior resuelve: Aprobar el proyecto de rediseño de la Carrera EDUCACIÓN BÁSICA, modalidad a distancia a ser ofertado en la Sede Matriz Cuenca y Sede Quito, para el trámite respectivo ante el Consejo de Educación Superior (CES), en aplicación a lo que dispone el Reglamento de presentación y aprobación de carreras y programas de las Instituciones de Educación Superior del CES.

**RESOLUCIÓN N° 078-06-2015-06-08:** El Consejo Superior resuelve: Aprobar el proyecto de rediseño de la Carrera EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE, modalidad a distancia a ser ofertado en la Sede Matriz Cuenca y Sede Quito, para el trámite correspondiente ante el Consejo de Educación Superior (CES), de acuerdo a lo que establece el Reglamento de presentación y aprobación de carreras y programas de las Instituciones de Educación Superior del CES.

**RESOLUCIÓN N° 079-06-2015-06-08:** El Consejo Superior resuelve: Aprobar el proyecto de la Carrera EDUCACIÓN con itinerario en Filosofía, modalidad presencial a ser ofertado en la Sede Quito, para su posterior trámite ante el Consejo de Educación Superior

(CES), de conformidad con lo determinado en el Reglamento de presentación y aprobación de carreras y programas de las Instituciones de Educación Superior del CES.